

**Primera jornada de huelga 13 de junio**

## **Manifiesto “Por un estatuto propio de la profesión médica y facultativa”**

Buenos días a todos y muchas gracias por estar aquí, en esta primera jornada de una huelga que veíamos muy lejana hace ya 6 meses cuando tuvimos conocimiento del atropello de borrador de Estatuto Marco que pretendía aprobar el Ministerio de Sanidad. Un paro nacional que siempre es nuestra última opción, pero que hemos tenido que convocar para mostrarle al ministerio que la profesión médica ha dicho ‘basta’ y que rechaza de manera unánime la norma que quiere sacar adelante.

Han sido meses en los que tanto desde CESM como desde el SMA hemos defendido que el texto era intolerable, tendiendo la mano al diálogo con el ministerio y acudiendo de buena fe a las reuniones de negociación con la intención de lograr las mejores condiciones laborales posibles para los profesionales.

Pese a esto, el ministerio ha insistido en mantener el menosprecio al colectivo con un texto que sigue discriminándonos especialmente en tres cuestiones básicas:

- Nos iguala a categorías a las que se les exige menores requisitos de formación y responsabilidad en el proceso asistencial y nos niega un ámbito de negociación propio en el que la voz de los médicos no quede diluida por los sindicatos de clase.
- Nos mantiene una jornada laboral siempre atada a las “necesidades del servicio”, imponiendo jornadas muy superiores a las de cualquier trabajador y sin regulación digna de las guardias o la jubilación.
- Nos impone un régimen de incompatibilidad que nos impide decidir libremente dónde queremos ejercer nuestra actividad.

Ante esta situación, y pese a que el ministerio ha dicho “tomar nota” de nuestras propuestas, seguimos insistiendo en las cuestiones que resultan básicas para dignificar a un colectivo que lleva años asumiendo una sobrecarga laboral y unas condiciones de trabajo penosas para mantener la calidad asistencial que se ofrece a los pacientes.

Por eso estamos aquí una vez más. Para demostrarle al ministerio que no vamos a parar hasta que se dignifique la profesión médica y facultativa, y para reclamar, en primer lugar, un estatuto propio y un ámbito de negociación específicos.

Pedimos una regulación de la jornada laboral que no nos esclavice ni nos impida conciliar. Queremos un sistema de clasificación profesional que reconozca la especialización y la responsabilidad del médico. Reclamamos un modelo de compatibilidad común para toda España que no implique una merma retributiva. Insistimos en la necesidad de una regulación de la jubilación para que se permita un retiro flexible y voluntario, una jubilación parcial y una jubilación anticipada sin penalizaciones y que las horas de guardia computen para la jubilación. Rechazamos cualquier forma de movilidad forzosa, y solicitamos un modelo de evaluación del desempeño profesional de carácter positivo e incentivador.

Mientras no se tengan en cuenta estas reivindicaciones no se pondrá solución a la crisis de profesionales que está asumiendo el Sistema Nacional de Salud, que afecta a facultativos y también a usuarios, que son los destinatarios últimos de la labor médica. La profesión ha rechazado de manera unánime esta propuesta del ministerio porque pretende seguir hipotecando las condiciones laborales de los compañeros durante décadas, y ha llegado el momento de decir ‘basta’, porque la vocación no lo aguanta todo.

Por todo ello, seguiremos defendiendo las justas reivindicaciones que hemos trasladado desde hace años a los responsables ministeriales, recordando que sin médicos no hay sanidad.



Muchas gracias a todos por vuestra participación.

**Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM)**

**Sindicato Médico Andalúz (SMA)**